

# Créditos transversales

Orientaciones aprobadas en Comisión de Docencia (Sección CC. Ambientales) de 1/12/2014

Consciente de la necesidad de formar a sus graduados en el desarrollo de competencias transversales, la Universidad de Alcalá ha previsto la **obligatoriedad de cursar 12 créditos en materias o actividades transversales** para complementar la formación específica de cada Titulación. En concreto, las decisiones de Sección de Ciencias Ambientales se rigen por el criterio de *“favorecer en los estudiantes, por esta vía, una formación transversal sólida que les aporte valores y recursos adicionales tanto en el plano personal como en el profesional”* [NOTA IMPORTANTE: esos créditos han de **estar cursados o, al menos, matriculados, en el momento de hacer la matrícula del Trabajo de Fin de Grado**].

Listamos, a continuación, las posibles vías de obtención de dichos créditos:

- 1. Asignaturas transversales** (6 créditos cada una): consultar listado completo en <http://www.uah.es/facultad-ciencias/estudios/lstAsignaturas-v3-trans.asp?anio=2014-15&seccion=ambientales>; o el listado de las que se imparten en el centro en: [http://www.uah.es/acceso\\_informacion\\_academica/primerosegundociclo/matricula I II ciclo/documentos/Hojas\\_matricula/G670.pdf](http://www.uah.es/acceso_informacion_academica/primerosegundociclo/matriculaI-IIciclo/documentos/Hojas_matricula/G670.pdf).
- 2. Actividades formativas UAH de carácter transversal:** el Centro de Lenguas Extranjeras, la Escuela de Escritura, las Bibliotecas, el Servicio de Orientación Profesional, el Gabinete Psicopedagógico, el Servicio de Deportes, la Oficina de Cooperación Solidaria y otros organismos dentro de la UAH ofrecen regularmente cursos y actividades de este tipo. Dichas actividades se difunden a través de la web de la Universidad y/o de sus servicios y centros (en la publicidad se incluirá el nº de créditos que se podrán obtener por su realización; éstos serán reconocidos automáticamente sin necesidad de solicitud alguna al decanato).
- 3. Bonocrédito:** para facilitar la concesión de créditos por actividades con un número de horas reducido (por ejemplo, conferencias), la sección de Ciencias Ambientales Facultad ha aprobado un programa de bonocrédito que funciona como sigue:
  - Las actividades se presentarán al decanato, que evaluará su adecuación o no para la formación de los alumnos de la Titulación. Si esta evaluación es positiva:
    - En la difusión de la actividad podrá incluirse ese dato (acompañado, siempre que sea posible, del **logo** que aparece a continuación). A la derecha del mismo se indica, como orientación, la equivalencia nº de horas presenciales - nº créditos ECTS, (indicada por la *Guía de reconocimiento de créditos actividades de carácter transversal* de la UAH).
    - El decanato enviará a los organizadores el formulario de **control de asistencia**, que deberá ser devuelto con las firmas tras la realización de la actividad.



Nº horas de la actividad	Créditos ECTS
1	0.1
2	0.2
3-4	0.3
5-6	0.4

- Los estudiantes que realicen la actividad con intención de solicitar el reconocimiento de créditos transversales, además de firmar en la lista de asistencia, tendrán que cumplimentar el **anexo** (datos y **resumen** crítico de la actividad). Dado que estas actividades no podrán ser reconocidas de forma aislada, cuando se hayan reunido las fichas de las actividades suficientes para pedir el reconocimiento de, al menos, 1 crédito (y siempre múltiplos de 0.5), podrá presentarse al decanato junto a la pertinente **solicitud** documentada ([Solicitud de reconocimiento de créditos por actividades formativas complementarias](#)).

4. **Otras actividades formativas** realizadas dentro o fuera de la UAH, de más de 7 horas y no incluidas entre las citadas en el punto 2. En este caso será la **Comisión de Docencia** de la Sección quien valore el interés de dicha actividad para la formación de los Graduados en Ciencias Ambientales, siguiendo el criterio básico mencionado al inicio. Si el dictamen es positivo se aplicarán las correspondencias establecidas en la Guía de reconocimiento de créditos actividades de carácter transversal de la UAH:

Nº de horas de la actividad	Créditos transversales (ECTS)
7-12	0,5
13-25	1
26-35	1,5
36-45	2
46-55	2,5
56-65	3

“Las cantidades anteriores podrán ser incrementadas en 0,5 ECTS si los alumnos tuvieran que hacer algún **resumen** sobre la actividad propuesta. En casos excepcionales, la Comisión de Docencia podrá incrementar este valor sensiblemente si se estima que el trabajo propuesto en la actividad para el alumno debe ser reconocido con más créditos”.

Como criterios adicionales (aprobados en sendas Comisiones de Docencia de 12/03/2012 y 17/12/2012) hay que señalar:

- El número máximo de créditos transversales que se podrán otorgar por cada curso o actividad será de 6.
- No se concederán créditos transversales por cursos, actividades o asignaturas cuyo título o contenidos sean coincidentes con materias obligatorias u optativas de los estudios de Grado en Ciencias Ambientales de la UAH.

Tras la presentación en el decanato de la **solicitud** ([Solicitud de reconocimiento de créditos por actividades formativas complementarias](#)) debidamente documentada, éste lo presentará a aprobación en los órganos correspondientes y comunicará al alumno la resolución (el trámite puede alargarse unos 2 meses). Si el curso no es universitario, pero está relacionado con el medio ambiente, el alumno deberá aportar la documentación necesaria que permita colegir el nivel de conocimientos adquirido, además de la institución que lo organiza, número de horas, etc.

A modo de orientación, se adjunta un listado de ejemplos de algunas de las actividades de más de 7 horas presentadas en los últimos cursos:

	Institución / entidad	Nº horas	Nº cr. ECTS reconocidos
<b>Actividades de la Facultad</b>			
Semana Cultural (2013/14)	FBAQ (Secc.CCAA)	15 + trabajo	<b>1.5</b>
Ciclo de conferencias "Los avances de la Química y su impacto en la sociedad" (2013/14)	FBAQ (Secc.Química)	10 + trabajo	<b>1</b>
<b>Cursos de interés para la formación de los graduados en CC.Ambientales impartidos por de entidades reconocidas</b>			
Curso de monitor en "Educación ambiental" (por coincidencia con asignatura del Plan de estudios)	Animal Record	30	<b>No procede</b>
Curso de pequeños y grandes felinos	Animal Record	14	<b>0.5</b>
Curso de inmersión en Lengua inglesa	UIMP	40	<b>1</b>
Curso Monitor de ocio y tiempo libre	Ayuntam. / Com. autónomas	300	<b>1.5</b>
<b>Actividades de voluntariado ambiental de interés para la formación de los graduados en CC.Ambientales organizados por de entidades reconocidas</b>			
Campaña de anillamiento en el Parque Nacional Archipiélago de Cabrera (Programa de Voluntariado Ambiental en Parques Nacionales)	SEO	120	<b>3</b>



Universidad  
de Alcalá



## Anexo

### DATOS DEL ALUMNO

Apellidos		DNI	
Nombre		Firma	

### DATOS DE LA ACTIVIDAD

Fecha/s		Lugar	
Título			
Conferenciante			

### RESUMEN

--